Documento generado por SIAFP — Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal de DataService.
© DataService · Proforma de uso institucional · Propiedad intelectual reservada · Prohibida su reproducción no autorizada.

DEPENDENCIA QUE PROYECTA: RECTORIA
FECHA: 2026-08-11
MODALIDAD DE SELECCION: RÉGIMEN ESPECIAL
LUGAR DE EJECUCION: AGUSTÍN CODAZZI

La Institución Educativa, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus cotizaciones, como parte del estudio de mercado y análisis del sector del proceso que tiene por objeto:

1. OBJETO

SUMINISTRO DE MALLAS ACERADAS POR ROLLOS DE TREINTA (30) METROS DE LONGITUD, DESTINADAS A LA INSTALACIÓN EN LAS CUBIERTAS Y ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL AGUSTÍN CODAZZI, COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN PARA EVITAR LA PRESENCIA Y PERMANENCIA DE PALOMAS Y OTRAS AVES, CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, LA HIGIENE, EL SANEAMIENTO Y EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS INSTITUCIONALES.

La solicitud de pre-cotización o la pre-cotización presentada, no constituye negocio jurídico alguno u obliga a la Institución Educativa o al comerciante cotizante de alguna manera. Para la realización de la pre-cotización se debe tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en que se pueda incurrir en la entrega de los bienes o la prestación del servicio. Es así como se debe contemplar el transporte de los bienes, impuestos y retenciones, garantías de cumplimiento y responsabilidad civil y en general cualquier otro costo en que se incurra en una eventual contratación con la Entidad Pública.

2. DESCRIPCION DEL MERCADO

se hace necesario implementar medidas preventivas y de mitigación que permitan restringir el acceso y permanencia de estas aves en las zonas identificadas. Para ello, se requiere el suministro de mallas aceradas por rollos de treinta (30) metros de longitud, las cuales serán destinadas a su instalación en las cubiertas y áreas que presentan mayor afectación, con el propósito de generar una barrera física que contribuya a disminuir la presencia de las aves. La adquisición de estos elementos permitirá proteger la infraestructura física de la institución, mantener condiciones adecuadas de limpieza e higiene y prevenir afectaciones que puedan comprometer el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para estimar el valor del mercado se procedió con la siguiente metodología con el fin de obtener un precio ajustado a las condiciones del mercado, primero se solicita cotizaciones de los precios requeridos a empresas reconocidas en la zona, luego, del análisis del precio del mercado se obtendrá de las comparaciones que se efectúen con las cotizaciones presentadas en el mercado por los diferentes proponentes y determinar de ellas el precio promedio, por tanto el análisis se soporta en los precios unitarios incluido IVA y demás deducciones y contribuciones que se causen por el hecho de su ejecución.

4. PRECIOS DE MERCADO

Se comparan las cotizaciones presentadas por los oferentes, se presentaron cotizaciones y al evaluarlas, se verifican la propuestas. El presupuesto oficial se tomó la pre-cotización de menor valor incluido el IVA

5. VALOR ESTIMADO

Una vez calculado el promedio y comparado con el presupuesto establecido para el proceso, se define el precio unitario base aproximando de:

N°	NOMBRE	DOCUMETOS	VALOR OFERTA	TOTAL
1	LISIS YAMIRIS ANAYA CARDOZO	20	4.850.000.00	4.850.000.00

Documento generado por SIAFP — Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal de DataService.
© DataService · Proforma de uso institucional · Propiedad intelectual reservada · Prohibida su reproducción no autorizada.

Igualmente es muy importante anotar que el precio obtenido por el estudio del mercado tenderá a disminuir.

6. NOTAS ACLARATORIAS DEL PRESUPUESTO:

La institucion cuenta dentro de su rubro presupuestal para el presente analisis de mercado con la suma de:

VALOR: 4.850.000.00

Atentamente,

AUGUSTO RAFAEL MOLINA DITTA
ORDENADOR DEL GASTO